

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRATZ - ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 23 de noviembre de 2018, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Joseba Ibarra Casimiro, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º. SOLICITUD DE DON MIGUEL ÁNGEL HUÁRRIZ OTEIZA

Se da cuenta que el Sr. Miguel Angel Huarriz solicita al Concejo que valore la posibilidad de instalar una tubería soterrada a lo largo del camino concejil hasta el bebedero situado junto al portillo de la pradera comunal que lleva en arriendo, en Orkin. De la misma forma, solicita que, tratándose de una mejora, el Concejo, en su condición de arrendador, sufrague los gastos de la traída de agua hasta la pradera.

Discutido debidamente el asunto, se concluye que la solicitud del Sr. Huarriz no puede ser atendida por este Concejo, toda vez que la Administración competente en materia de abastecimiento y suministro de agua ya no es el Concejo, sino la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.

Además, se ha podido constatar que el Sr. Huárriz, sin autorización alguna, ha realizado una captación de agua hasta la finca citada, desde otra situada más abajo, y que sí cuenta con abrevadero.

En efecto, tal como se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 152, de 8 de agosto de 2017, con fecha 3 de julio de 2017 la Mancomunidad asumió formalmente las competencias de agua de, entre otras localidades, Arraitz-Orkin, de tal forma que el Concejo no tiene capacidad para autorizar tomas de suministro ni ampliar o extender las instalaciones de suministro.

No obstante, el Sr. Huarriz, si así lo desea, puede dirigirse directamente a la Mancomunidad y realizar la solicitud que nos ocupa.

En vista a lo anterior, SE ACUERDA, por unanimidad:

1.- Denegar la solicitud del Sr. Huárriz, toda vez la Administración competente en materia de abastecimiento y suministro de agua es la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.

2.- Dar traslado de la presente, para su conocimiento y a los fines oportunos, al Sr. Huárriz.

3º INFORMATIVOS

- El alcalde informa que se han realizado las revisiones oportunas con personal de Gobierno de Navarra a las obras de mejoras de infraestructuras ganaderas, así como a las obras de mejoras en infraestructuras de espacios naturales. En ambos casos, el personal de Gobierno de Navarra, ha mostrado su satisfacción con la ejecución de las obras, por lo que se procederá a la liquidación final de ambos expedientes con la entrega de la documentación final que proceda, previéndose el abono de la cantidad acordada por Gobierno de Navarra, en ambos casos y en su totalidad, sin existencia de penalizaciones o merma ninguna.

- El alcalde informa que se están llevando a cabo, por parte de la empresa Excavaciones Iraizoz, trabajos de mejora en el camino de Lizerdi, tras las conversaciones varias habidas entre este concejo y los particulares con propiedades colindantes al camino en cuestión. Dichas gestiones resultaron satisfactorias y en breve se espera que el camino en cuestión quede en buenas condiciones, dando salida a un problema enquistado en el tiempo, dados los diferentes intereses contrapuestos que venían manteniendo hasta el momento los vecin@s de la zona.

- Las obras de mejora del alumbrado público que está ejecutando la empresa KARIKOLAR S.L., también llevan un gran ritmo, estando casi finalizadas, a falta de algún material eléctrico que no acaba de llegar. En cualquier caso, presumiblemente la obra va estar ejecutada en su totalidad antes de la conclusión del año en curso.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRAITZ - ORKIN**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.